EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 17 de Junio de 1886

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 976.

DE IMPORTANCIA.

El fabricante de cerillas de esta capital, ruega á todos los consumidores que durante el año económico de 1885-86, hayan hecho introducciones por cerillas, tanto en gruesas como por kilos, reclamen del Excelentísimo Ayuntamiento, las sumas que hayan pagado en los fielatos de consumos, presentando los talones en la fábrica con el fin de evitar molestias al publico.

ANUNCIO.

Con el fin de dejar libre la entrada, salida y circulacion de la cebada en grano, la Administracion de consumos de esta ciudad se propone verificar el encabezamiento de todo el ganado caballar y mular existente en el casco y radio, como así los paradores y mesones, á cuyo efecto se previene, que pueden concurrir los interesados á realizar los conciertos correspondientes al año económico de 1886 á 1887, en el local de dicha Administracion sita en el fielato de S. Lázaro desde el dia 16 del corriente al 30 del mismo.

Así mismo pueden concurrir en los indicados dias, los que deseen encabezarse exclusivamente por el consumo ordinario de sus casas particulares durante dicho año económico, y eras del casco de la poblacion, por la temporada de las mismas.

Palencia 14 Junio de 1886.—El administrador, R. Garcia.

Seccion editorial.

LO QUE NO SE COMPRENDE.

—=—

Escribíamos en 29 de Mayo último un artículo editorial, basado en la anomalía de ser Palencia la única zona militar que dió sus hombres al ejército activo sin descontar los redimidos á metálico ó por la empresa *Filip*, y compuesto aquél, tuvimos noticia de que los Senadores y Diputados de la provincia habian ya acordado reunirse y conferenciar con el Sr. Ministro de la Guerra á fin de poner coto á tan irritante desigualdad.

Desde entonces hemos seguido dando cuenta á nuestros lectores de cuanto respecto al particular era conocido, y los lectores han podido leer últimamente que el dia 10 del actual, la Capitania general del distrito envió al Ministerio la nota por este pedida para saber á quienes comprendia la vuelta á sus casas, dato que segun parece era el mas necesario para dictar una resolucion en el asunto.

Pues bien, nosotros que recomendábamos á los interesados acudieran por pueblos ó individualidades en reclamacion de sus derechos, hemos tenido ocasion de conocer, por la reclamacion de un interesado que, sin duda, hasta lo que es de ley, conocido y apreciado así por quien debe, ha de ser solicitado para ser conseguido.

Porque ya no cabe duda alguna de que es reconocido ese derecho á volver á sus casas los que indebidamente se hallan en las filas, cuando la misma Caja de Recluta de Palencia, donde ingresaron aquellos soldados, dice en un certificado expedido en 10 del actual, que Victoriano Amor Porro, recluta del segundo reemplazo del año próximo pasado, núm. 501 de esta zona ha redimido su suerte á metálico, y despues de otros detalles concernientes al expediente, concluye «*y por consecuencia de otra R. O. de 28* DE MAYO ÚLTIMO, *la cual dispone cubran cupo los reclutas de dicho reemplazo, que contrataron con la empresa Filip,* HA RESULTADO *este mozo* EXCEDENTE *de cupo, por no llegar á su número el pedido para cubrir el contingente.*

A cualquiera se ocurre en seguida el siguiente razonamiento: si por la R. O. de 28 de Mayo ha resultado excedente, y la Caja lo sabe, no debería aguardar á que lo pregunte el interesado: al interesado debiera comunicársele su excedencia como se le comunica la obligacion de ingresar en las filas: pero aquí sucede todo lo contrario.

Y dicho se está que en el mismo caso se encuentran todos los que tienen número mas alto que el 465, y probado que no deben estar en las filas, (no ya no haber ido á ellas,) desde el 28 de Mayo, desde esta fecha debió comunicarse al Ministerio quiénes eran los interesados, para que se dispusiera por *telégrafo* su licenciamiento, sin mas esperas, ni mas conferencias, ni mas nada, porque esto es tan urgente que no admite dilaciones, so pena de que el gobierno respondiera, mejor dicho abonara inmediatamente los perjuicios que al mozo y su familia puede seguirle su permanencia indebida en otro lugar que no sea el que sus obligaciones particulares le reclamen.

No se comprende, pues, cómo se tarda tanto, cómo es preciso que el interesado pida, cómo el Ministerio no ha pedido la responsabilidad debida á quien hizo marchar á esos mozos al servicio, sea el que fuere; y mas que nada, cómo no están ya en sus casas los que deben estar.

Antes, cabia la duda, hoy no hay duda ninguna: desde que la Caja certifica que *son excedentes*, y así se dice para uno, debe ser igual para los demás; pidan pues individualmente, por si acaso lo que se quiere es que gasten papel sellado los interesados, pero sepan que de todos modos tienen derecho por el R. D. de 20 de Febrero, y por las reales órdenes de 16 de Marzo y 28 de Mayo.

DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 16 de Junio de 1886.

Sr. Director:

Ha vuelto la calma politica á señorearse en los circulos. Diríase que á medida que el termómetro indica que sube por momentos la temperatura y que Junio avanza y que la Canícula se acerca, la nostalgia del mar y de los balnearios se desarrolla entre aquellos que animan el batallar por la cosa pública y los lleva al marasmo que contemplamos.

Sábese de antemano que Salmeron no extremará su campaña oposicionista: Ayer lo declaró así en el Salon de Conferencias. Seguirán

insectos, albustos, aves,
males, lios, montes, naves,
espacio, cielo, y cololes.
Dame tu amol pol el cielo
compadécete de mi,
mila que en trance tan fielo
si tu no me das el si
me muelo, niña me muelo.»
(*Se levanta*) Y con esto, es clalo, ella
se quedalá solplendida
yo la cojo de la mano
y se la beso enseguida,
(*Mirando á la puerta*)
y..... plepálate, Pepito
que ahi se acelca Casilda

ESCENA XII,

D. Pepito y *Casilda* saliendo.

MÚSICA.

Casilda. ¡Ay! don Pepito
Pepito. ¡Ay! Casildita

un tlozo de poesia
que pol lo linda palece
que de esploceso está esclita;
para que no se me olvide
selá bueno la lepita.
(*Deprisa.*) «Oyeme niña un momento,
escúchame un lato bleve
y velás como mi acento
el dulo pecho te mueve
á que calmes mi tolmento,
Yo te ví y al contemplalte
bastó solo á que te amala,
te escuché, y te adolala
aun sin velte el escuchalte;
desde entonces, recoldalte
es mi único consuelo,
en ti pienso, pol ti velo
porque en tu cala fulgula
tan blillante la helmosula».....
(*Se arrodilla*) Ahora me hinco en el suelo
y le digo: «¡Que cluel eles!
tengo celos de los soles
que pol tí sienten amoles,
de aile, agua, blisas, floles,

D. José. He de hacer yo de este pueblo
el mas rico y floreciente
del distrito
Lucas. Ya lo creo.
¿Y qué dicen por Madrid?
Estará mudado aquello?
D. José. Como siempre.
Lucas. Si, he?
D. José. Si.
Siempre, siempre igual.
Lucas. Me alegro.
D. José Supongo yo que Casilda
sabrá por Vd. el objeto
de nuestra visita.
Lucas. ¡Claro.
Esta mañanita mesmo
se lo dije y le he enseñao
el retrato.
D. José. Lo celebro.
Lucas. Si señor, se lo he enseñao.
D. José. ¿Y le gusto?
Lucas. ¡Ya lo creo!
Como que es un real mozo.
D. José. Muchas gracias (digan luego

M.C.D.2022

este ejemplo todos los republicanos, distinguiéndose siempre por su mesura Castelar. Los debates del mensaje se anuncian, pues, templados y de seguro, salvo lo imprevisto, no producirán tempestades. Los ánimos no estan por luchas extremosas y menos lo estarán asi que arrecie el verano.

Los lectores habrán visto que nuestros informes respecto á órden público eran los buenos y que toda la prensa ha venido luego á confirmar. No ha habido nada en Ferrol ni en parte alguna: el órden se conserva perfecto. Verdad que hubo agitacion pero parece comprobado que obedeció á una jugada á la baja que no logró el resultado apetecido. Sin embargo, noticias de buen origen aseguran que los revolucionarios no se estan quedos, antes se mueven y agitan, no obstante que el gobierno ha adoptado extraordinarias precauciones.

En cuanto á movimientos interiores de los partidos, poco de resonancia se percibe. Entre la mayoria los descontentos murmuran *soto voce*, pero no se atreverán á formular sus quejas en público, ni menos á ponerse frente á Sagasta, por más que Romero no cesa de concitar los ánimos. Se comentó anoche la filípica que Castelar le enderezó en la reunion de jefes con el gobierno: cuéntase que le dijo: «yo no firmaria nada que SS. me pusiese á firmar porque seguramente me engañaria....Retire SS. la proposicion presentada segun opina su jefe el Sr. Cánovas....» Al oir este último consejo refieren los circunstantes que Romero Robledo se quedó encarnado como un pavo. Luego le han dado broma los húsares diciéndole que aun en estado de rebeldía tienen que obedecer á Cánovas.

Tambien se ha hablado de los desavenencias entre los autonomistas cubanos y republicanos. Sobre esto no hay nada claro y concreto sin duda, y esto es público, entre los diputados republicanos existen no pocas diferencias, aunque ninguna esencial, y lo mismo hay que decir de los autonomistas. Y mayores serán cuando Pi y Margall se siente en el Congreso, quien ya ha pedido se le escruten los votos y se le declare diputado, cosa que se hará bien pronto.

Hay quien dice que son de tal magnitud las dificultades para la combinacion de gobernadores que el gobierno la ha aplazado indefinidamente por lo menos hasta que se cierren las Córtes y se queden los ministros libres de que en ellas le increpen los descontentos. Ademas quieren que los nuevos ministros, que ocupen carteras en la próxima crísis, den entrada en esos puestos á algunos de sus amigos. Con estas cosas los aspirantes que ya se creian nombrados, cogen el cielo con las manos temerosos de que la modificacion ministerial altere las influencias. Los bien enterados creen que la crísis se concretará á Montero y Jovellar.

En los cuerpos colegisladores reina una paz plácida y serena esta tarde. En el Senado no ha habido sesion y del Congreso puedo decir que se abrió para dar cuenta de los individuos que componen el tribunal de actas graves, se suspendió enseguida y se reanuda para terminarse en las últimas horas leyéndose un dictámen de actas que queda en el órden del dia para mañana, pues hasta el viernes no comienzan los debates del mensaje. En los pasillos de ambas Cámaras no se conoce la animacion.

Asi nos vamos acostumbrando á esta politica de excesiva tranquilidad que es lo que conviene al pais.—La *Gaceta* publica hoy el decreto sobre reformas en los establecimientos penitenciarios.—En Palacio no ocurre nada de particular: la reina no saldrá ya el 26, por ser aniversario de la muerte de la reina Mercedes, sino el 27.—En los ministerios se nota mucha calma: Jovellar cree que sus proyectos saldrán delante en la segunda legislatura: lo mismo espera Alonso Martinez para la ley orgánica del poder judicial.—No tengo noticias de interés de provincias, salones, y teatros.

Del extranjero, que la auptosia hecha en el cadáver del rey Luis de Baviera, resulta que tenia el cerebro deformado.—La Comision del Senado francés que ha de dictaminar en el proyecto de expulsion es contraria á que se adopte inmediatamente.—Muy animada la lucha electoral en Inglaterra.—Decrece el cólera en Bari y Venecia; ha habido casos en Trieste.

Su afmo.—F.

Madrid y Provincias.

El impuesto de enseñanza se repartirá y recaudará con la contribucion territorial. Consiste en el tanto por ciento que sea necesario en cada provincia para producir una suma equivalente á las que las Diputaciones y Ayuntamientos satisfacen por gastos de personal y material de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Si los Ayuntamientos gastan en enseñanza el 16 ó más por 100, en ese caso no podrán imponer recargo alguno sobre la contribucion territorial. Pero si por ministerio de la ley gastan ménos del 16, en ese caso podrán imponer, como recargo municipal, la diferencia hasta el 16.

Ahora bien; las provincias vascongadas y Navarra, que están concertadas, abonarán al Estado por impuesto de enseñanza la de Alava, 240236 pesetas; la de Guipúzcoa, 330250; la de Navarra, 571976, y la de Vizcaya 533522; y la Hacienda se compromete á satisfacer las obligaciones de 1.ª y 2.ª enseñanza.

El magisterio español se muestra profundamente reconocido á los señores Montero Rios y Camacho, por haber considerado obligacion nacional lo que era hasta aqui puramente municipal y provincial.

Local y Provincial

Tan fatal va siendo el estado en que se encuentra el paseo de la orilla del rio desde Cantarranas á Perezucos, que una vez mas llamamos la atencion del Ayuntamiento á fin de que procure por algun medio evitar que pueda ocurrir el dia menos pensado una sensible desgracia.

Claro es que á nada conduciria hoy un arreglo, harto necesario pero que vendrá á hacerse cuando la nueva carretera de enlace, ó circunvalacion, mas entretanto, y teniendo en cuenta que la realizacion de esta obra no será tan pronto como se deseara, suponemos que algo haria la colocacion de un ligero vallado de madera, aunque fuese sin labrar, ó de cualquier modo, que al menos sirviera para prevenir el peligro, y aun creemos le evitaria.

Los ayuntamientos de Tariego y Soto de Cerrato, han incoado expediente á fin de que les sea condonada la contribucion territorial en atencion á los perjuicios que les originó el nublado del 3 del corriente.

En la subasta celebrada ayer mañana para el suministro de víveres combustibles y material para calzado con destino á los Establecimientos de Beneficencia, han resultado mejores postores los señores D. Fernando Vela, que se compromete á suministrar el kilógramo de garbanzos á 0'50 de peseta, el de alubias á 0'40; el de sal á 0'14; el de arroz á 0'40: D. Matias Bejarano Sanchez, el kilo de tocino á 1 peseta 58 céntimos; D. Leocadio de la Cruz, el de pimiento á 1'19; D. Mariano Gonzalez Maestro, el de carne á 1,14; D. Pedro Perez Rebollar, el litro de luci-

que los paletos no son
cuando quieren lisonjeros).
Lucas. (Si no fuera por la vara
yo te contaria un cuento)
Pues si señor... si, lo ha visto....
D. José De intereses yo no quiero
hablar con Vd.
Lucas. Eso mesmo
iba yo á decir
D. Josè. Dejemos
pues, este asunto; otro dia
para ocuparnos de ello
lugar tendremos de sobra.
Lucas. Si, de sobra. (No sé el medio
de decirle que no aguanto
burlas de naide),
D. José. Yo espero
que Vd. me acompañará
á dar una vuelta al pueblo,
pues que de las elecciones
se vá acercando el momento.
Lucas. Cuando Vd. quiera.
D. José. Ahora mismo.
Lucas. Vamos pues, ya estoy dispuesto.

ESCENA XI.

D. Pepito.

(*Sale con los bolsillos abultados y comiendo alguna fruta*)

¡Vaya un almuelzo señoles
que liquísima comida,
que guisado, que tajadas
que fruta tan esquisita!....
(*Tira lo que come.*)
Acabé, y heme aquí ya
con la leccion aplendida
y dispuesto como un homble
ha haced la amol á Casilda.
Cosas tielnas y bonitas
dice mamá que es pleciso
que á la muchacha le diga,
y yo que no soy capaz
de plonunsial una sílaba
he aplendido de memolia

niña bonita
ven hácia acá
que he de hablalte
pol un momento
pues mi tolmento
tu has de calmal.
Casilda. Diga que quiere.
Pepito. Que tengas calma,
cosas del alma
te he de contal.
Casilda. Pues tengo prisa
y otro ratito
podrá, Pepito,
conmigo hablar,
Pepito. No me desplecies
que pol tí velo
y es mi consuelo
podelte amal
(*Aparece Roque á la ventana.*)
Oye un instante
oye un momento
y que mi acento
te haga espelal

M.C.D.2022

lina á 0'55 y D. José Brejel el pan de 1.ª á 0'36 céntimos 365 milésimas.

Se ha acordado el pago de las estancias causadas por enfermos pobres en el Hospital de San Antolin y San Bernabé durante el mes de Mayo último, importantes 811 pesetas.

Se han concedido pensiones de lactancia á Pedro Rodriguez Nieto, de Castrillo de Onielo, y Ana Fernandez Rojo para atender á la de sus respectivas hijas.

Tambien se han concedido 12 pesetas mensuales con igual objeto á Clemente Rebolleda del Vallerde Carrion de los Condes, cuya esposa ha dado á luz tres gemelos.

Cuando por turno de antigüedad le corresponda, será admitida en la casa de Misericordia, segun acuerdo de la Comision permanente, la pobre soltera, sexagenaria y enferma, Victoriana Calvo, natural de Villalobon.

Se han remitido al ministerio de la Gobernacion, los expedientes incoados por D.ª Gertrudis Porro Caminero de Villamoronta y D.ª Hermenegilda Nevares, de Carrion en solicitud de que les sea devuelta la cantidad con que redimieron del servicio activo á sus hijos, que se encueutran exceptuados por haber obtenido los números 501 y 522 en el último sorteo verificado en esta zona militar,

Se ha devuelto aprobado el presupuesto ordinario de 1886-87 del ayuntamiento de Cobos de Cerrato.

Han sido confirmados en sus destines de administrador de la estafeta de correos de Villada y aspirante de segunda clase á oficial en la principal de Palencia, respectivamente, Mariano Maudes Paredes y Gregorio Martinez Ortíz, que servian estas plazas con el caracter de provisionales.

Por D. Juan García, de Levenua (Santander), ha sido solicitado de la seccion de Fomento el registro de doce pertenencias de mineral hulla, con el nombre *La Carmelita*, en término de Casavega del ayuntamiento de Redondo.

El alcalde de Santoyo, participa al gobierno de provincia que el dia 15 del actual, desapareció de la casa paterna la jóven de 17 añoe Elena Mayado Rubio, cuya busca y captura se racomienda.

Por la Direccion general de Propiedades é Impuestos, se ha remitido á esta Administracion la relacion de las seis adjudicaciones aprobadas con fecha 31 del próximo pasado Mayo.

Del penal de Tarragona se ha fugado el confinado Mariano Fortino Bondia, de 35 años de edad, cuya busca y captura se interesa de los alcaldes y guardia civil, por las autoridades.

Se halla vacante en Villelga la plaza de Secretario municipal, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas mas 70 si acepta la plaza tambien de la Junta de administracion.

Puede solicitarse en término de ocho dias.

Mañana se verà en la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, la causa seguida en el juzgado de Saldaña contra S. C., por injurias, actuando los abogados Sres. Inojal y Junco, y los procuradores señores Ortega (D. J. y D. M).

En el Juzgado de primera instancia se subastarán mañana á las once, los géneros embargados á doña Ecequiela Rojo, que se anunciaron en este periódico el dia nueve del corriente.

Los artistas que constituian la Compañia dramática que ha venido dando sus representaciones en este teatro, se han agrupado ahora, bajo la direccion de D. Leopoldo Valentin, y se han dirigido á los Sres. Abonados pidiendoles su apoyo para dar unas representaciones mas, hasta salir de la crítica situacion en que les ha colocado la retirada del señor Barta.

Ayer publicó la *Gaceta* una Real órden disponiendo que se autorice para volver al desempeño de sus escuelas á los maestros sustituidos que lo soliciten, previa formacion de expediente, para justificar hallarse el interesado en aptitud para el desempeño de su cargo.

Recomendamos eficazmente á los enfermos, personas delicadas y convalecientes el uso de tan renombrado CALDO CIBILS, porque ademas de ser la mejor, mas nutritiva y mas agradable de las bebidas no necesita ningun trabajo de digestion, ninguna fatiga del estómago; sino que, muy al contrario, le prepara á recibir los alimentos sólidos que mas tarde se le deben dar.

En general se desconfia de cuanto se escribe en los anuncios de medicamentos, y se dice tambien que aquellos no son serios. Pues bien, cuando son verdad no solamente son serios, sino útiles y altamente humanitarios. En efecto: nada puede haber mas humanitario ni más útil que devolver la salud al enfermo. La única dificultad consiste en saber si el anuncio es todo verdad, ó exagera la virtud del medicamento, y esta dificultad es fácil salvarla tomando noticias de enfermos que lo hayan usado. Por ejemplo, el que padezca tos, pregunte por las pastillas del Doctor Andreu de Barcelona, y hallará siempre, absolutamente siempre comprobado, que ni en un solo caso han dejado de producir excelentes resultados para curar ó aliviar toda clase de tos por fuerte y crónica que haya sido, sobre todo si se han sujetado á las instrucciones del prospecto.

Notas mercantiles.

PALENCIA 17.—Escaso mercado en relacion á lo que hace esperar el magnífico tiempo y estado de los campos, ha quedado vendido todo, cotizándose:

Trigo á 40,50 rs. fanega; cebada de 22 á 23; yeros á 28.

VALLADOLID 16.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas de trigo que se pagaron de 40, 50 á 41 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 300 fanegas de trigo pagándose de 40 á 41 reales las 94 libras.

El Corresponsal,

VILLADA, 16.—Los sembrados habían perdido mucho, pero con el calor que se deja sentir principian á reponerse los de las tierras fuertes lo cual no sucederá con las debíles que se hallan en muy mal estado, mas esto no es causa para que la próxima cosecha de cereales en esta zona se conceptue buena en general, si algun accidente atmosferico no lo impide y siempre que su granazon se haga en buenas condiciones.

El mercado flojo, vendiéndose lo presentado á los precios que siguen:

Trigo á 39 reales fanega las 92 libras, cebada 25, avena 15, yeros 32, garbanzos de 108 y alubias á 90.

Ofertas de trigo se hicieron algunas por labradores á 39'50 reales fanega, vendiéndose 200 en varias partidas á 39.

El Corresponsal.

ARÉVALO (Avila) 15.—El estado de los campos ha mejorado algo con el cambio de tiempo aunque la coseha que se espera ha de ser mediana.

Los garbanzos sin que se sepa la causa empiezan á secarse por las puntas y esto les ha de perjudicar bastante.

Las entradas de todas clases de cereales es tan escasa que apenas se observa que es mercado. Ha habido ofertas de trigo de alguna importancia, pero escasean los compradores y los precios son bajos.

Los precios de lo presentado en este dia, que se vendió todo, han sido:

Trigo de 38 á 38,50 reales fanega, centeno 28 á 29, cebada 27 á 28, algarroba 28 á 29 y garbanzos de 130 á 180 segun clases.

El Corresponsal.

AGUILAR DE CAMPOÓ, 16.—Los campos presentando un regular aspecto y el tiempo frio é impropio.

Sostenido el mercado vendiéndose lo presentado á los precios que anoto:

Trigo á 41 reales fanega las 92 libras, cebada 28 á 29; garbanzos 108 á 120, titos 50 á 54, alubias 108; patatas 4 arroba; lanas 35 á 36 id. y vinos de 16 á 32 cántara.

El Corresponsal.

CEVICO DE LA TORRE, 15.—El tiempo mejora por cuya razon el campo deseoso de calor, toma buen aspecto y es de suponer, dado lo avanzado de la estacion, que mejorará, prometiendo hoy una cosecha buena, que podrá mejorar como es consiguiente si favorece el tiempo.

Los viñedos tambien mejoran advirtiéndose que el coquillo desaparece por lo cual algunos viticultores opinan que la cosecha será regular sosteniendo otros la opinion contraria fundándose en el daño producido por aquel insecto y en lo desfavorable que hasta hoy ha sido el tiempo lo que puede decirse es que la cosecha será, por lo menos, como el año pasado que dejó á muchos satisfechos.

El mercado de trigo sigue su movimiento ordinario sin alteracion notable en los precios que ha tiempo vienen rigiendo, sucediendo lo propio con el de vinos cuya cántara cotizan á 18 rs. y medio.

El Corresponsal.

VALDERAS (Leon) 14.—El estado de los campos presenta un aspecto no del todo satisfactorio, pues las fuertes y continuadas lluvias de las últimas semanas perjudicaron bastante á las cebadas y algun tanto á los trigos.

Los trabajos en el viñedo estan para terminarse acaso en la presente semana notándose bastante el dáño que causaron los hielos del mes de Mayo.

La venta del vino se halla paralizada desde hace bastantes dias y como las existencias aun son algunas se advierte por lo mismo la tendencia á la baja.

Los precios de lo presentado en este dia en el mercado han sido:

Trigo de 36 á 39 reales fanega, centeno 24 á 27, cebada 24 á 26, garbanzos 90 á 110, muelas 42 á 48, alubias 66 á 75, patatas 5 arroba, lanas 55 idem y vinos á 18 cántara.

El Corresponsal.

SALAMANCA, 14.-Ha mejorado bastante el tiempo y los campos presentan un regular aspecto.

El mercado bastante concurrído y las precios que han regido los que anoto:

Trigo á 38 reales fanega, centeno 26, cebada 29 á 30, garbanzos 120 á 180 segun clases y vinos á 30 cántara.

El Corresponsal.

CIUDAD-RODRIGO, (Salamanca) 14.—El mercado de este dia poco concurrido y los precios en él los siguientes.

Trigo á 39 reales fanega, centeno 34, cebada 30, garbanzos 70 á 120 y vinos á 22 cántara.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 17 (11, m.)

Han terminado las sesiones del congreso de vinicultores.

Mañana comenzará la discusion del mensaje.

Han quedado terminados los desórdenes en Suiza.

Aumenta en Francia el conflicto parlamentario.

Cultos.

VIERNES.—Santos Marco y Marceliano hermanos mrs., San Ciriaco y Santa Paula, patronos de Málaga.—*Ayuno.—Témpora*.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE PALENCIA.

Recaudacion de Contribuciones.

Providencia de segunda subasta. —Visto el resultado negativo de la anterior primera subasta de los bienes inmuebles embargados á los deudores que aparecen en este distrito municipal por la contribucion territorial correspondiente al segundo trimestre de 1885-86 y en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 45, de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, vengo en acordar que se anuncie nueva subasta de dichos bienes, para dentro de seis dias, con la rebaja de una tercera parte del tipo que sirvió para la primera, cuyo acto tendrá lugar el dia 19 de Junio de 1886 á las once de la mañana. Publíquense los oportunos edictos y notifíquese esta providencia á los deudores. Así lo mando y firma, el Sr. Alcalde en Palencia á 12 de Junio de 1886.—El alcalde, Agustin M. de Azcoitia.—Hay un sello.—Es copia.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALE

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañia, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañia. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañia-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañia general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principa 62.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA **BOCA**

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El *Elixir* del gran médico aleman *Dr. Gutler* á base del Menthol, es el dentífrico que reune mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir*.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reune siempre la *Mentholina* del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reune la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de *Elixir*, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

BOCA BOCA

(BOCA.)

Frasco 6 reales.—Idem grande con caja y cepillo 10 reales. Idem equivalentes á 8 frascos grandes 60 reales.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La **VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^les FAY**, Perfumista

S PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

APUNTES

PARA EL

Estudio Médico-topográfico de Villamuriel de Cerrato,

acompañados de un plano seis esquemas y cuarenta cuadros estadísticos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO.

Esta obra que ha sido premiada con *medalla de oro* por la Real Academia de Medicina de Barcelona, se halla de venta en la imprenta de este periódico á tres pesetas ejemplar.

ROMANCERO ALABÉS

POR

Ricardo Becerro de Bengoa

cronista de Vitoria.

Un tomo de 408 páginas, en papel especial, con diez y seis grabados del mismo autor

CUATRO PESETAS

en la imprenta y librería de Alonso y Z. Menendez.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras ebrifugo infalibles de Fernandez; caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81para las rebeldes, 24 id.; y por 2 más se remiten por el correo Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa 4 y Sacramento 2; y al por menor en todas las boticas y droguerias de España, y en Palencia Sadaba, Fuentes y otros.

BELDADORAS.

De 16, 20, 25, 30, 70, 80 y 100 duros en varios sistemas.

Segadoras, trilladoras y cuantas máquinas necesita el labrador se venden en el almacen de hierro de Fermin Urrutia, Palencia.

CASA EN VENTA.

Se hace de la señalada con el núm. 65 de la calle Mayor Antigua, cerca de la plazuela del puente Mayor; tiene buenas y cómodas habitaciones para tres vecinos, con corral y jardin. En la notaria de D. Ecequiel Gonzalez informarán del precio y condiciones de venta.

SE ARRIENDAN.

Una panera y una cochera capaz para cuatro carruajes. En la redaccion de oste Diario se da razon.

ABAÑADOR.

Se necesita uno inteligente y con buenas referencias para una fábrice de harinas de la provincia de Santander.

Informarán en esta ciudad, Ortega hermanos, Mayor pral., 201.

ARMARIO-ROPERO.

Se vende uno de grandes dimensiones, nuevo, atornillado y con su magnifico cajón. Se dará arreglado.

En la imprenta de este periódico se dará razón.

PÉRDIDA

De un perro novato de caza, raza inglesa, blanco, con dos pequeñas manchas rojas en la cabeza y las orejas.

Se ruega á la persona en cuyo poder se halle, se sirva avisar á su dueño D. Severiano Guijelmo en Paredes de Nava.

☞ BOCA. ☜

El Tesoro Universal de la Boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir ulceras en las encias, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y da frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESETA.

De venta en la farmacia del señor SADABA.—Palencia.

PASTOS EN ARRIENDO.

Se arriendan los pastos de yervas mayores y menores de la Dehesa de Mestajas propiedad de la Excelentisima Sra. Condesa de Canilleros las personas que quieran enterarse de las condiciones para dicho arriendo pueden entenderse con el Administrador de dicha Dehesa que lo es D. Ricardo Blanco vecino y residente en la ciudad de Astorga.

ALMONEDA.

Se hace de varios efectos en la calle de los Soldados, núm. 18, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

METODO

Teórico-Practico

de

Canto llano Simplificado.

Compuesto por el Presbitero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este Diario.

Indicador Oficial

de los

CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022